



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE CASTELLON
JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS



Número *M 8*
Negociado

Adjunto le remito un oficio dirigido al vecino de ese pueblo José Salvador Pastor, á fin de que mediante el oportuno recibo se sirva disponer su entrega al interesado.

Dios gua.á V.muchos años.

Castellon 22 de Septiembre de 1922

El Ingeniero Jefe. *P. A.*

Luis Oliveros

Sr. Alcalde de Villafamés.

Tengo el honor de remitir a V.S.
el adjunto recibo que acredita haber
entregado ayer a Pilar Pastor,
madre de José Salvador Pastor, que
se encuentra ausente, el oficio -
que se acompañaba a su escrito de
22 del actual, n.º 518.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Villafamés 25 Septiembre 1922.



Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia
CASTELLÓN.



ALCALDÍA CONSTITUCIONAL

DE

VILLAFAMÉS

Negociado „

Vista la petición formulada por V. el Ayuntamiento de mi presidencia, en la sesión del día seis del actual, acordó autorizar a V. para colocar una reja en el muro del edificio de su propiedad que posee en la calle de la Fuente que dá a los lavaderos públicos, con el fin de que pueda recibir luz donde actualmente tiene la cocina de su casa, colocándola al nivel de la misma, cuya reja no deberá salir de la línea de la pared, y sin que ello signifique adquisición o concesión de servidumbre alguna, reservándose el Ayuntamiento el derecho de retirar tal autorización cuando lo estime conveniente, y quedando V. obligado en tal caso a dejar el muro o pared en el mismo ser y esta-

do actual.

Lo que tengo el honor de poner en su conocimiento a los efectos consiguientes, rogándole se sirva firmar el duplicado en prueba de conformidad a lo acordado por el Ayuntamiento acerca la reserva y obligación impuesta.

Dios guarde a V. muchos años.

Villafamés 8 de Agosto de 1922.

Jaimé Benat
[Signature]



Recibí el duplicado y conforme con lo acordado.

Tomás Salvador
[Signature]

Sr. D. Tomás Salvador García, vecino de esta villa.

